

SUSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca 3.50 pesetas
Por un año: 14.00 id.
Id. en el extranjero 25.00 id.

EL LÁBARO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rúa, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS

DIARIO INDEPENDIENTE

DEL DÍA

Un frío horroroso viene siendo la actualidad que se impone a las conversaciones de las gentes y a las crónicas de los periódicos.

La escarcha, dura y tenaz, dibuja en los cristales cuadros primorosos, rasgos que representan arboles del frío, ramas blancas y puras, orlas que el modernismo quisiera imaginar sobre un fondo mate, limpio y punteado, como un fotograbado que se heló.

De noche la luna clara alumbraba con graciosa luz la solemne congelación del aliento del río, y el azul del cielo toma un pálido reflejo, sereno y trasparente que trasportado a un cuadro, por un artista, haría estremecer de frío a los que lo vieran.

Nubes de nieve asombran el día y pasean por cima de las nevadas torres y de los blancos campos, su amenazadora masa, y un airecillo que corta las palabras recorre vuestras calles trayéndonos noticia de las remotas sierras, donde el invierno se recrea luciendo sus galas más hermosas y los donaires más románticos de su belleza ideal.

Quien viva en ambiente caldeado, por la ilusión ó por el fuego, tienda el manto de la poesía por su espíritu recordando a su sabor las leyendas que el arte ha consagrado al frío, trayendo a la memoria aquellos versos alemanes de Feodor Loeue a la rosa que en los Alpes

Sobre peñascos, entre hielo eterno,
Do la avalancha como ma de desdicha
Al morador del valle, en sueño tierno,
Germina muda como oculta dicha.
Feliz mil veces quien oculta guarda
Recondita en su pecho y escondida
Entre nieves y hielo, flor gallarda,
Con que aliviar los duelos de la vida.

Y no se olvide nadie de los pobres que se mueren de frío en Salamanca como esa pobre mujer que el otro día murió.

La caridad es la mejor poesía.

De política

Los Ministros celebraron el día de Reyes Consejo en casa del general Azcárraga, aunque diciendo algunos individuos del gabinete que la reunión no tuvo carácter de Consejo, sino más bien el de visita amistosa para felicitarse al jefe del gobierno por la festividad del día.

El Consejo revisó extraordinaria importancia, ocupándose extensamente de la cuestión parlamentaria, causa principal de la celebración del Consejo.

Cuenta el gobierno, para la aprobación de sus proyectos, con el apoyo de los liberales, y además con el ofrecimiento del Sr. Silvela, de que hará portarse disciplinadamente a la mayoría.

Los ministeriales acordaron la comisión que ha de entender en el Congreso del proyecto pidiendo el armamento de cuatro buques, siendo candidatos oficiales los señores Andrade, Bugallá, Luaces, González Besada, Villasegura y Sánchez de Toledo, ministeriales, y el Conde de Albay, tetuanista.

Los diputados gamacistas se opusieron en el Congreso a la aprobación del proyecto del Ministro de Marina sobre armamento de buques.

En la discusión tomará parte principal el Sr. Maura.

Los liberales sagastinos no combatirán el proyecto, cosa que ha llamado mucho la atención, pues demuestran los fusionistas poca seriedad, oponiéndose enérgicamente al proyecto de fuerzas navales apoyando el voto del general Suárez Inclán, y no combatiendo ahora proyecto análogo, acaso porque la iniciativa del debate la tomaron los gamacistas.

Ayer circuló en Madrid la versión de que el Sr. Silvela había celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta, negándole éste rotundamente.

Con quien conferenció el Sr. Silvela fué con los Sres. Moret y López Puigcerver.

Los gamacistas muestran sumamente incomodidad por los rumores que recoge la prensa sagastina sobre una supuesta unión entre la disidencia liberal y el actual Gobierno.

Rechazan duramente tal idea, considerándola como una injuria y afirmando que jamás imitarán a otros políticos sacrificarán sus ideales por lograr el poder.

En el Congreso sigue la discusión de las reformas militares, y en el Senado anuncia la de las responsabilidades contraídas por las pasadas guerras, iniciándola el Conde de las Almenas.

Salamanca

Según nuestras noticias el lauréat Orfeón Burga es ha felicitado cariñosamente por su creación y éxitos alcanzados al del Círculo de Obreros de Salamanca.

Y a propósito ¿no sería ya ocasión de que el Orfeón del Círculo preparase su prometida visita a la vieja capital de Castilla?

Ayer celebraron junta general los dependientes de comercio.

Ha dejado de publicarse en Salamanca La Gaceta del pueblo.

Hemos recibido el primer número de El Siglo XX, diario de Valladolid, que anunciábamos hace algunos días. Gustosos aceptamos el cambio.

A las muchas personas que han hecho pedido del juego Lotería geográfica, hemos de advertirles que tienen que esperar algunos días, pues ha sido tal el éxito obtenido en Barcelona, que el primer día de venta se despacharon trescientas cajas, imposibilitando el envío a provincias.

En la iglesia de San Martín se celebró ayer el matrimonio del teniente

de infantaría D. Luciano López Martín con la bella señorita D.ª Obedulia Astudillo Hernández. Séales enhorabuena.

Ayer comenzó en la parroquia de San Julián, la novena a San Antonio Abad.

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de concejales.

Han ingresado en el Hospital de la Pasión de Ciudad-Rodrigo, Isabel Colado Encinas, casada, de 28 años, y Carmen Pereira Rivero, de 50, viuda, las dos vecinas de aquella ciudad que tuvieron la desgracia de producirse la rotura del brazo derecho, la primera, a la Puerta de Santiago, y al sitio del Arco, la segunda, al caerse de un carro, teniendo la mala suerte que una rueda le produjera la fractura de la pierna izquierda y heridas leves.

Para solemnizar la entrada del siglo ha entregado el Casino de Obreros de Béjar veinticinco pesetas a cada uno de los establecimientos caritativos y benéficos de la localidad y un bono de pan a cada socio para los pobres.

Además, los señores herederos de doña Joaquina Monibas de Gómez, han dado cincuenta pesetas de limosna, a cada uno de los establecimientos y asociaciones siguientes:

Asilo de las Hermanitas, id. de huérfanas, Conferencia de señoras, id. de caballeros, Hospital y Casa de Caridad; además han dado a los presos de la cárcel 16 pesetas y en panes a los pobres de la localidad 50.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la solemne apertura del curso de 1900 a 1901 de la Escuela de Artes e Industrias de Béjar, por don Nicolás Caldevilla y Sevilla, profesor numerario por oposición de Dibujo Geométrico Industrial con instrumentos y a mano alzada y Secretario

de dicho establecimiento de enseñanza. Agradecemos la atención.

DE TAMAMES

Comuníquese que hoy a las cinco de la mañana se ha producido un incendio en la casa de D. Leopoldo Sánchez Lorenzo, en la calle Larga, acudiendo muchísimas personas y las autoridades todas a localizar el fuego.

A las dos horas quedó apagado, sin ocurrir desgracias personales. Las pérdidas se calculan de 1.500 a 2.000 pesetas.

EL CORRESPONSAL. Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día
Día 9.—Miércoles.—Los Santos Julián, mártir, y Basilia virgen, su esposa; Santa Marciana, virgen, y San Pedro, Obispo.

Cultos
Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Pablo. Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde, a las cinco, rosario. Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Esta abierta la capilla desde las siete a las doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

CARTA DEL SOBERANO PONTÍFICE

Leon XIII acaba de dirigir a Su Eminencia el cardenal Richard, la siguiente carta, que se refiere al inicio del proyecto de ley, dirigido en Francia contra las congregaciones, y que publicamos íntegra con el mayor gusto, no sólo por tratarse de un documento pontificio, sino también por la grandísima trascendencia que tiene, lo mismo en el orden religioso que en el político y social. La mencionada carta dice así:

Nuestro querido hijo, salud y bendición apostólica.

En medio de los consuelos que nos proporcionó el año santo con la piadosa solicitud de los peregrinos llegados a Roma de todos los puntos del mundo, hemos experimentado amarga tristeza al saber los peligros que amenazan en Francia a las congregaciones religiosas. Por efecto de equivocaciones y prejuicios, se ha venido a pensar que era necesario para el bien del Estado restringir su libertad, y acaso proceder más duramente contra ellas. El deber de nuestro supremo ministerio y el profundo cariño con que miramos a Francia, nos obligan a hablaros de este grave é importante asunto, con la esperanza de que, mejor informados los hombres rectos é imparciales, atenderán consejos más equitativos. Y al mismo tiempo que a vosotros, nos dirigimos a nuestros venerables hermanos, vuestros compañeros en el episcopado francés.

En nombre de los graves cuidados que vosotros compartís, Nos corresponde disipar los perjuicios que comprobais sobre el terreno é impedir, tanto como es sea posible, esos irre-

parables males para la Iglesia y para Francia.

Las órdenes religiosas tienen, todos lo saben, su origen y su razón de ser en los sublimes consejos evangélicos que nuestro divino Redentor dirigió para todos los siglos a los que quieran alcanzar la perfección cristiana; almas fuertes y generosas que, por la oración y la contemplación, por santas austeridades y por la práctica de ciertas reglas, se esfuerzan a subir hasta las más altas cumbres de la vida espiritual. Nacidas bajo la acción de la Iglesia, cuya autoridad sanciona su gobierno y su disciplina, las órdenes religiosas forman una porción elegida del rebaño de Jesucristo. Ellas son, según la frase de San Cipriano, el honor y el aderezo de la gracia espiritual, al mismo tiempo que atestiguan la santa fecundidad de la Iglesia.

Sus promesas, hechas libre y espontáneamente, después de haber sido maduras en la reflexión del noviciado, han sido miradas y respetadas por todos los siglos como cosas sagradas, fuentes de las más peregrinas virtudes.

El fin de estas promesas es doble: primero, elevar a las personas que las hacen a un más alto grado de perfección, y después prepararlas, purificando y fortaleciendo sus almas para un ministerio exterior, que se ejerce en beneficio de la salud eterna del prójimo y en alivio de las miserias, tan numerosas de la humanidad.

Así, trabajando bajo la dirección suprema de la Sede apostólica para realizar el ideal de perfección trazado por nuestro Señor, y viviendo sometidos a reglas que no tienen nada absolutamente en contra de ninguna forma de gobierno civil, los institutos religiosos cooperan grandemente a la misión de la Iglesia, que consiste esencialmente en santificar las almas y en hacer el bien de la humanidad.

Esta es la razón porque en todas partes en que la Iglesia se ha encontrado en posesión de su libertad, en todas partes, en que ha sido respetado el derecho natural de todo ciudadano de elegir el género de vida que

estima más conforme con sus gustos y con su perfección moral, allí también las órdenes religiosas han surgido como una producción espontánea del suelo católico y los obispos las han considerado con harta razón como auxilios preciosos del santo ministerio y de la caridad cristiana.

Pero no solamente a la Iglesia es a la que han proporcionado, desde su origen, inmensos servicios las órdenes religiosas, sino también a la sociedad civil. Ellas tienen el mérito de predicar la virtud a los muchedumbres con el apostolado del ejemplo, tanto como con el de la palabra; de formar y de embellecer las almas con la enseñanza de las ciencias sagradas y profanas y de acrecentar también con obras brillantes y duraderas el patrimonio de las bellas artes.

Mientras que sus doctores ilustran las Universidades con la profundidad y la extensión de su saber; mientras que sus casas venían a ser el refugio de los conocimientos divinos y humanos y en el naufragio de la civilización, salvaban de ruina cierta las obras maestras de la antigua sabiduría, frecuentemente otros religiosos penetraban en regiones inhospitables, fagos infectos ó bosques inaccesibles, y allí desecando y descuartando las tierras, arrojando todas las fatigas y todos los peligros, cultivando, con el sudor de su frente, las almas, al propio tiempo que la tierra, fundaban alrededor de sus monasterios y a la sombra de la cruz, centros de población convertidos en aldeas ó ciudades florecientes, gobernadas con dulzura, en que la agricultura y la industria comenzaron a tomar vuelo.

Quando la escasez de sacerdotes ó la necesidad de los tiempos lo exigió, se ve salir de los claustros a legiones de apóstoles, eminentes por la santidad y doctrina, los cuales prestaron generosamente su concurso a los obispos y ejercieron sobre la sociedad la acción más meritoria, apaciguando discordias, disipando odios, devolviendo a los pueblos el sentimiento del deber, y poniendo en vigor los principios de la religión y de la civilización cristiana.

Tales son, brevemente indicados,

los méritos de las órdenes religiosas en lo pasado. La historia imparcial así lo ha consignado, y es, por tanto, superfluo extenderse más. Ni su actividad, ni su celo, ni su amor al prójimo, se han ammorado en nuestros días. El bien que ellas realizaron salta a la vista y sus virtudes brillan con un fulgor que ninguna acusación, ningún ataque ha podido manchar.

En este noble camino en que las congregaciones religiosas han demostrado su actividad bienhechora, las de Francia y Nos lo declaramos con júbilo una vez más, las de Francia ocupan un puesto de honor.

Uños, dedicados a la enseñanza, inculcan a la juventud, al mismo tiempo que la instrucción, los principios de religión, de virtud y de deber, sobre los cuales reposan esencialmente la tranquilidad pública y la prosperidad de los Estados. Otros, consagrados a diversas obras de caridad, llevan un socorro eficaz a todas las miserias físicas y morales, en los innumerables asilos donde cuidan los enfermos, los viejos, los huérfanos, dementes, los incurables, sin que nunca tarea peligrosa, repugnante é ingrata mermara su valor ó disminuya su ardimiento.

Estos méritos, más de una vez reconocidos por los hombres menos sospechosos, más de una vez honrados por recompensas públicas, hacen de estas congregaciones la gloria de toda la Iglesia y la gloria particular y resplandeciente de Francia, a la cual han servido siempre con nobleza y a la que aman con un patriotismo capaz, como se ha visto mil veces, de afrontar gozosamente la muerte.

Es evidente que la desaparición de estos campeones de la caridad cristiana causaría al país irreparables daños.

Agotando una fuente tan abundante de socorros voluntarios, aumentaría notablemente la miseria pública, y como consecuencia, cesaría también una elocuente predicación de fraternidad y de concordia.

grandes ejemplos de abnegación, de amor y de desinterés.

Y qué cosa más propia para levantar y para pacificar las almas que el espectáculo de estos hombres y de estas mujeres que, sacrificando una posición dichosa, distinguida y en ocasiones ilustre, se truecan voluntariamente en hermanos y hermanas de los hijos del pueblo, practicando con respecto a ellos la igualdad verdadera por la abnegación sin reserva hacia los desheredados, hacia los abandonados y los que sufren?

Tan admirable es la actividad de las congregaciones francesas, que no ha podido quedar circunscrita a las fronteras nacionales, sino que ha llevado el Evangelio hasta los confines del mundo, y con el Evangelio, el nombre, la lengua, el prestigio de Francia. Desterrados voluntarios, los misioneros franceses se dirigen, a través de las tempestades del Océano y de las arenas del desierto, para buscar almas que conquistar en regiones lejanas y frecuentemente inexploradas.

Se les ve establecerse en medio de las poblaciones salvajes para civilizarlas y enseñarlas los principios del cristianismo, el amor a Dios y al prójimo, el trabajo, el respeto para con los débiles, las buenas costumbres; y se sacrifican así, sin esperar recompensa alguna terrenal, hasta una muerte frecuentemente acelerada por las fatigas, el clima ó el hambre del verdugo. Respetuosos para con las leyes, sumisos con las autoridades establecidas, no llevan por donde quiera que van, más que la civilización y la paz; no tienen otra ambición que la de ilustrar a los infelices a quienes se dirigen y conducirlos a la moral cristiana y al sentimiento de su dignidad de hombres.

No es raro, por otra parte, que contribuyan de una manera importante a los descubrimientos de la ciencia, ayudando a las investigaciones que se hacen en sus diferentes dominios con el estudio de las variedades de las razas en la especie humana, las lenguas, la historia, la naturaleza y los productos del suelo, y otras cuestiones de ese género.

JUBILACIONES DE CATEDRATICOS

La Gaceta publicó ayer un real decreto cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Artículo 1.º Los catedráticos de Instituto que no tengan opción á haber pasado alguno, podrán ser jubilados por imposibilidad física con sustituto personal.

Art. 2.º El nombramiento del sustituto recaerá siempre en el auxiliar numerario del Instituto que habria de encargarse del desempeño de la cátedra en caso de quedar vacante, ó en el profesor que deba sustituirle. Estos auxiliares cesarán en el disfrute de la retribución asignada á su cargo, pasando á percibir la mitad del sueldo de entrada de la cátedra de que se trate.

Art. 3.º Se consideran desde luego jubilados con sustituto personal por imposibilidad física, los catedráticos de Institutos declarados comprendidos en el real decreto de 19 de Octubre último, que no tengan opción á haber pasado. Estas jubilaciones se entenderán acordadas con la fecha en que hayan cesado los indicados profesores para los efectos del percibo de haberes.

Art. 4.º La imposibilidad física deberá acreditarse en la forma establecida para la jubilación de funcionarios públicos en general. Los catedráticos que soliciten ser jubilados después de cumplir los sesenta años, no tendrán que justificar la imposibilidad física.

BAJO CERO

El domingo la temperatura mínima de 9 bajo cero, en Avila; de 8 id., en Salamanca y Burgos; de 7 id., en Segovia; de 7 id., en Valladolid; de 5'6 id., en Orense; de 5'5 id., en Huesca y Albacete; de 5 id., en Guadalajara; de 3 id., en Zaragoza; de 2 id., en Soria; de 1 id., en Murcia.

Noticias varias

En una taberna de París, un español disparó tres tiros de revólver contra un francés que resultó con heridas de gravedad.

En el Canal de la Mancha ha ocurrido el naufragio del vapor Nord.

La Reina obsequió ayer con juguetes á los niños del Asilo por ella fundado en Madrid y á los hijos de las lavanderas.

En Huelva se repiten con mucha frecuencia las defunciones á causa de la trichina. El público protesta por la negligencia de las autoridades.

En Londres han fallecido algunas personas á causa de haber bebido cerveza.

Al encontrar anteayer en Huelva un paciente de una persona alif. llecida á causa de la trichina de la carne de cerdo, al dueño de la tienda donde fué vendida, entablaron una reyerta, resultando de ella herido de mucha gravedad el vendedor de la carne.

Un periódico de la India inglesa dice que se ha descubierto un remedio prodigioso para curar la mordedura del perro rabioso.

El Papa está escribiendo un poema destinado á celebrar el advenimiento del siglo XX.

Ha fallecido en Valladolid una anciana, de resultados de las quemaduras sufridas al caerse en un brasero.

Nos comunican de Valladolid que se ha verificado el meeting republicano y que estuvo bastante concurrido.

Los discursos tan... nuevos es interesantes como de costumbre.

En Valencia existe un anciano que ha conocido tres siglos.

El Sr. García Aliz ha dicho que los catedráticos á quienes se haya jubilado y sólo les falte un año para adquirir los derechos pasivos se les autorice para nombrar sustituto durante ese año.

¿Pero no está prohibido por la ley y por varios reales decretos que haya sustitutos personales?

Corre el rumor en París que en Holanda se toman muchas precauciones para proteger la vida de la reina Guillermina contra las amenazas que ha recibido de los anarquistas.

Se dice de París que ha muerto el general Walderssee, generalísimo de las tropas internacionales en China.

El presbítero D. Félix Ponce de León, residente en Fuente Espino, diócesis de Burgo de Osma, que hace muchos años se había separado de la Iglesia Católica, ha hecho abjuración de los errores y profesión de la fé, siendo levantadas las censuras en que había incurrido.

En Madrid cayó ayer una nevada que cubrió una cuarta en algunas calles. Hubo también varias caídas por haberse helado la nieve.

Ha sido elegido senador por Almería don Pedro Nolasc Mirasol.

Ha fallecido en Valencia el presidente de aquella Audiencia provincial D. Eudico Perálva.

En París ha señalado el termómetro once grados bajo cero.

En Castellón, por no haber nacido ningún niño el día 1.º del siglo, se ha concedido el premio á una niña y un niño que nacieron anteayer, hijos de padres pobres.

En Valencia han sido detenidos dos hombres por haber intentado estafar en una administración de loterías un premio de 25.000 pesetas presentando un billete falso.

En Bucharest ha sido descubierto un

complot capitaneado por el rey Milano para arrebatár á su hijo el rey Alejandro la corona de Serbia.

Dicen de Tángier que el pueblo de A dzarkebir fué asaltado por muchos bandos armados con fusiles.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas de Crespo de Mentol y Cocaina.

En Banco de Castilla repartirá un dividendo de 10 por 100.

El Banco de Andalucía repartirá un 2 por 100 semestral.

La Gaceta publica los nombres de los individuos que han de componer los tribunales de oposiciones para cubrir las vacantes de aspirantes existentes en el Cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

Será presidente el señor Conde y Luque y vocales los señores Catalina, Ortega y Gacia, Soms, Rodríguez Masstre y García Barrado.

El número de opositores es de 52.

Han empezado á expenderse los nuevos sellos de correos sin perjuicio de que simultáneamente se usen los anteriores hasta que se terminen las existencias.

Tienen los nuevos sellos el busto de Alfonso XIII vistiendo el uniforme de alumno de infantería; en la parte superior se lee «España» alrededor del busto «sello postal» y en la parte inferior el valor que representan.

La nueva emisión consta de doce series, que son: de 2 céntimos, de 5, 10, 15, 20, 25, 30, 40 y 50 y de 1, 4 y 10 pesetas.

Ha salido de Burgos para Madrid una comisión del Ayuntamiento con objeto de conseguir que no supriman la capitania general.

EN ROMA

El día 6, festividad de los Santos Reyes, se celebró una función solemne en la Basílica Vaticana en homenaje al Redentor, asistiendo el Papa acompañado de 18 cardenales, muchos obispos y los peregrinos ingleses guiados por el duque de Norfolk.

Monseñor Samminatelli dió la bendición venerable después del Te Deum.

A la fiesta asistieron 25.000 personas, estando la Basílica iluminada con luz eléctrica.

Por la tarde Su Santidad acompañada de 20 cardenales, bajó á la Basílica de San Pedro para la ceremonia de la adoración.

Veinte mil almas asistieron á este acto, siendo el Papa aclamado constantemente.

CONCURSO DE PREMIOS

La Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid abre concur-

so público para adjudicar tres premios á los autores de las memorias que desempeñen satisfactoriamente, á juicio de la misma corporación, los temas siguientes:

1.º Los matemáticos españoles del siglo XVI. Noticia biográfica de los principales. Y exposición compendiosa y crítica de las obras que compusieron, hállese ó no impresas, dignas de aprecio por cualquier concepto.

2.º Estudio completo y detallado de la transmisión de la energía eléctrica á distancia por corrientes polifásicas, ó sea de motores de campo rotatorio, comprendiendo los motores ó alternadores y los receptores, y comparación de este nuevo sistema con el que emplea la corriente continua.

3.º Estado actual del estudio de la Historia natural en España.

Leyendo periódicos

Hace tiempo, mucho tiempo, que la política en España parece una broma. Vivimos de impresiones del momento, producidas por los diputados amigos de refir grandes é infructuosas batallas, que duran los tres días de besa la mano á que asisten sus aristócratas compañeros, que toman la política con la misma elegancia con que asisten á los salones de recreo. No es extraño, por tanto, que los áridos problemas regeneradores de esta patria desventurada, vendida como José por la envidia de sus hermanos, ni se toquen siquiera en nuestros cuerpos legislativos. Parece que lo único que allí importa, es sensacionar á las gentes. Recuérdese si no lo que en el Congreso ha sucedido en la corta temporada durante la que llevamos abiertas las Cortes: discursos enérgicos y poco respetuosos quizás, para discutir la boda de la Princesa de Asturias (de cuyo suceso nadie se ocupa ya) antes de conocerse oficialmente el mensaje de rúbrica; horrores y errores contra la reacción y el clericalismo y el Padre Montaña.

Hoy Canalejas, mañana Azcarate y Romero Robledo siempre.

En una palabra: el mismo teatro, las mismas escenas, los mismos personajes, con igual decoración é idéntico aparato.

¿Y cuál es el drama que hoy se representa?

Si Cavestany nos lo consiente, habremos de bautizarlo La Desunión Conservadora.

No merece tampoco mayor importancia la otra reconvencción que se hace á las congregaciones religiosas de poseer demasiadas riquezas; pues aún admitiendo que el valor atribuido á sus bienes no sea exagerado, no puede negarse que los poseen honrada y legalmente, y que, por lo tanto, despojarlas de ellos sería atentar contra el derecho de propiedad.

Necesario es considerar, además, que nada poseen por interés personal y por el bienestar individual de los miembros que las componen, sino para obras de religión, de caridad y de beneficencia, que redundan en provecho de la nación francesa, sea en su interior, ó sea en los países adonde van á realizar su prestigio, contribuyendo á la misión civilizadora que la Providencia le ha confiado.

Pasando en silencio otras consideraciones que se hacen acerca de las congregaciones religiosas, Nos limitaremos á esta importante observación: Francia mantiene con la Santa Sede relaciones amistosas fundadas en un tratado solemne, y por lo tanto, si los inconvenientes que se indican tienen desde cual ó tal punto de vista alguna realidad, el camino está abierto para señalarlos á la Santa Sede, que está dispuesta á someterlos á un serio examen para aplicarlos, si á ello hubiere lugar, los remedios oportunos.

Queremos, sin embargo, contar con la equitativa imparcialidad de los hombres que presiden los destinos de Francia y con la rectitud y el buen sentido que distinguen al pueblo francés. No abrigamos la confianza de que no se querrá perder el precioso patrimonio moral y social que representan las congregaciones religiosas; que no se querrá, atendiendo á la libertad común, herir con leyes de excepción el sentimiento de los católicos franceses y agravar las discordias interiores del país, con gran detrimento del mismo.

Una nación no es verdaderamente grande y fuerte, ni puede mirar á lo futuro con seguridad, mientras no se unan estrechamente las voluntades en el respeto de los derechos de todos y en la tranquilidad de las conciencias,

El epígrafe nos parece oportuno, el desenvolvimiento avanzando y... si no, oigamos al Heraldo.

«Cuando en Marzo de 1899 subieron al poder los conservadores, dispuestos á rehabilitarnos de los pecados de la política, lo menos que la nación esperaba habia de ser el hermoso espectáculo de una hueste disciplinada y compacta; una legión sagrada, dispuesta á morir antes que romper el cuadro.»

Ha sucedido todo lo contrario. Jamás hubo mayoría en que la disciplina, el desorden, la anarquía, la confusión y el desbarajuste alcanzaran más extraordinarias proporciones, añade el diario de Canalejas, y es que en vez de formar un cuadro estrecho y compacto, la hueste ministerial anda dispersa y descarriada; y el grito que en ella resuena es el de «rompa filás».

Exageradas y más bien propias de la época del turrón próxima ya á espirar por este año, pueden parecer semejantes á las veraciones. Pero leamos «El Imparcial», revisamos otros periódicos de gran circulación y en verdad que «El Heraldo» dice poco todavía. Hay más, mucho más; la conjura de un Ministro de la Corona, contra el presidente y jefe del partido. Esto es grave, y urge prever el desenlace.

¿Cuál será?

«El Imparcial» se lamenta de la ausencia y desmembración de las Cámaras de Comercio; paraíso, así estimulado, quiere bullir de nuevo.

¿Conseguirá hacer ruido? Si le corresponde á él ahora el turno de nuestra perpetua comedia, creemos que sí. De todos modos será ruido estéril, ruido vano, de tan corta duración como son las Cortes, cuya clausura indicaba «La Correspondencia» de ayer, como único desenlace, mejor ó peor traído, en el ridículo drama de nuestras costumbres políticas contemporáneas.

MONTERREY.

DE COLABORACION

LA HORA EN SALAMANCA

Desde el primer día del año, desde el principio del siglo, la hora oficial se arregla al meridiano de Greenwich, digamos en castellano Grénit, y sabido es que este meridiano se halla al oriente del que pasa por Madrid, que hasta ahora nos egia, 3 grados 41 minutos, equivalentes en tiempo marcado por nuestros relojes á 14 minutos 44 segundos; pero como Salamanca, á su vez, está 1 grado

para concurrir al bien general. Desde el comienzo de Nuestro pontificado, no hemos omitido ningún esfuerzo para realizar en Francia esta obra de pacificación, que le habria producido innumerables ventajas, no solamente en el orden religioso, sino también en el orden civil y político.

Nos no hemos retrocedido ante las dificultades, ni hemos cesado de dar á Francia pruebas particulares de deferencia de solicitud y de amor, contando siempre con que ella respondería á esas pruebas como conviene á una nación grande y generosa.

Extremo dolor experimentaríamos si, llegado el ocaso de Nuestra vida, viéramos defraudadas esas esperanzas, frustrado el precio de Nuestra solicitud y condenado á ver en el país que amamos á las pasiones y á los partidos luchando con más encarnizamiento, sin poder medir hasta dónde llegarían sus excesos, ni conjurar las desdichas que tanto hemos procurado impedir y cuya responsabilidad decíamos por adelantado.

De todos modos, la obra que se impone en estos momentos á los obispos franceses es trabajar, en una perfecta armonía de miras y de acción, para iluminar los entendimientos, á fin de salvar los derechos y los intereses de las congregaciones religiosas, á las que amamos con todo Nuestro corazón paternal, y cuya existencia, libertad y prosperidad importan á la Iglesia católica, á Francia y á la humanidad.

Dígnese el Señor escuchar Nuestros ardientes votos y coronar las gestiones que venimos haciendo desde hace largo tiempo en pró de esta noble causa! Y como prenda de Nuestra benevolencia y de los favores divinos, os concedemos á vos Nuestro hijo muy amado, á todo el episcopado, á todo el clero y á todo el pueblo de Francia, la bendición apostólica.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, á 28 de Diciembre del año 1900, vigesimotercero de Nuestro pontificado.

LEON PP. XIII.

Sobre la acción laboriosa, paciente é infatigable de esos admirables misioneros se ha fundado principalmente el protectorado de Francia, que los Gobiernos sucesivos de ese país se han esforzado en conservar y que Nos mismo hemos afirmado públicamente. Por lo demás, la adhesión inviolable de los misioneros franceses á su patria, los servicios eminentes que prestan y la grande influencia que la aseguran, particularmente en Oriente, son hechos reconocidos por hombres de muy distintas opiniones, y hoy mismo proclamados por los labios más autorizados.

En estas circunstancias, no sólo sería responder á tantos servicios con una inexplicable ingratitud, sino que equivaldría evidentemente á renunciar á un tiempo á los beneficios que de ellos se derivan, al quitar á las congregaciones religiosas en el interior esta libertad y esta paz, con las que únicamente pueden asegurar el reclutamiento de sus miembros y la obra larga y laboriosa de su formación. Así lo ha demostrado la dolorosa experiencia en otras naciones, que después de haber detenido en el interior la expansión de las congregaciones religiosas y de haber agotado grandemente su savia, han visto en el exterior declinar proporcionalmente su influencia y su prestigio, pues es imposible pedir frutos á un árbol cuyas raíces han sido cortadas.

Fácil es también ver que todos los grandes intereses comprometidos en este asunto correrían grave riesgo, aun en el caso en que se respetara á las congregaciones de los misioneros para herir á las demás; pues si bien se considera, la existencia y la acción de las unas están ligadas á la existencia y á la acción de las otras. En efecto; la vocación del religioso misionero germina y se desarrolla por la palabra del religioso predicador, bajo la acción piadosa del religioso dedicado á la enseñanza y también por la influencia sobrenatural del religioso contemplativo.

Puede, además, imaginarse cuán penosa sería la situación de los misioneros y la disminución que sufrirían su autoridad y su prestigio des-

de del momento en que los pueblos que evangelizan supieran que las congregaciones religiosas, lejos de hallar protección y respeto en su país eran allí tratadas con hostilidad y rigor.

Pero elevando todavía más este asunto, debemos advertir que las congregaciones religiosas, como más arriba hemos dicho, representan la práctica pura de la perfección cristiana, y si es cierto que hay y habrá siempre en la Iglesia almas escogidas para aspirar á ella, bajo la influencia de la gracia, sería injusto poner trabas á sus designios. Esto sería también atentar contra la libertad de la Iglesia, que se halla garantida en Francia por un pacto solemne, pues todo aquel que la impida conducir á las almas de la perfección, daña al libre ejercicio de su misión divina.

Herir á las órdenes religiosas sería, además, privar á la Iglesia de adictos cooperadores; en primer lugar, en el interior, donde son los auxiliares necesarios del episcopado y del clero al ejercer el santo ministerio y la función de la enseñanza católica, esa enseñanza que la Iglesia tiene el derecho y el deber de dispensar, y que reclama la conciencia de los fieles, y después, en el exterior, donde los intereses generales del apostolado y principal fuerza en todas las partes del mundo están representados principalmente por las congregaciones francesas. El golpe que las hiera, tendría, por lo tanto, su repercusión en todas partes, y la Santa Sede, obligada por mandato divino, á proveer á la difusión del Evangelio, se vería en la necesidad de no oponerse á que los huecos dejados por los misioneros franceses fueran ocupados por misioneros de otras naciones.

Nos debemos advertir, por último, que herir á las congregaciones religiosas sería alejarse en su detrimento, esos principios democráticos de libertad y de igualdad que forman actualmente la base del derecho constitucional en Francia, y que garantizan allí la libertad individual y colectiva de todos los ciudadanos, cuan-

do sus actos y su género de vida tienen un fin honesto que no lesione á los derechos ni los intereses legítimos de nadie.

No; en un Estado de una civilización tan adelantada como la de Francia no supondremos que no haya ni protección ni respeto para una clase de ciudadanos honrados, pacíficos y muy adictos á su país, y que, poseyendo todos los derechos y cumpliendo todos los deberes de sus compatriotas, no se proponen, sea en los votos que hacen, sea en la vida que llevan á la faz del mundo, más que trabajar en la perfección y en el bien del prójimo, sin pedir más que la libertad. Las medidas adoptadas contra ellos parecerían tanto más injustas y odiosas, cuanto que al mismo tiempo se trataría de un modo muy diferente á sociedades de muy distinta índole.

No ignoramos que para ohonestar esos rigores hay quien va repitiendo que las congregaciones religiosas menoscaban la jurisdicción de los obispos y lesionan los derechos del clero secular. Semejante aserto no puede mantenerse, si quieren tenerse en cuenta las sabias leyes dictadas acerca de este punto por la Iglesia, y que Nos hemos querido recordar recientemente. En perfecta armonía se hallan con las disposiciones y el espíritu del Concilio de Trento, mientras ellas regulen por una parte las condiciones de existencia de las personas dedicadas á la práctica de los consejos evangélicos y al apostolado, y por otra respeten todo lo que convenga á la autoridad de los obispos en sus diócesis respectivas.

Poniendo siempre á salvo la dependencia debida al Jefe de la Iglesia, no dejan en muchos casos de atribuir á los obispos su autoridad suprema sobre las congregaciones por vía de delegación apostólica, y en cuanto á presentar al episcopado y al clero franceses como dispuestos á acoger favorablemente el ostracismo con que se quiere herir á las congregaciones religiosas, eso es una injuria que los obispos y los sacerdotes no pueden menos de rechazar con toda la energía de sus almas sacerdotales.

de los misioneros franceses fueran ocupados por misioneros de otras naciones.

Nos debemos advertir, por último, que herir á las congregaciones religiosas sería alejarse en su detrimento, esos principios democráticos de libertad y de igualdad que forman actualmente la base del derecho constitucional en Francia, y que garantizan allí la libertad individual y colectiva de todos los ciudadanos, cuan-

do sus actos y su género de vida tienen un fin honesto que no lesione á los derechos ni los intereses legítimos de nadie.

No; en un Estado de una civilización tan adelantada como la de Francia no supondremos que no haya ni protección ni respeto para una clase de ciudadanos honrados, pacíficos y muy adictos á su país, y que, poseyendo todos los derechos y cumpliendo todos los deberes de sus compatriotas, no se proponen, sea en los votos que hacen, sea en la vida que llevan á la faz del mundo, más que trabajar en la perfección y en el bien del prójimo, sin pedir más que la libertad. Las medidas adoptadas contra ellos parecerían tanto más injustas y odiosas, cuanto que al mismo tiempo se trataría de un modo muy diferente á sociedades de muy distinta índole.

No ignoramos que para ohonestar esos rigores hay quien va repitiendo que las congregaciones religiosas menoscaban la jurisdicción de los obispos y lesionan los derechos del clero secular. Semejante aserto no puede mantenerse, si quieren tenerse en cuenta las sabias leyes dictadas acerca de este punto por la Iglesia, y que Nos hemos querido recordar recientemente. En perfecta armonía se hallan con las disposiciones y el espíritu del Concilio de Trento, mientras ellas regulen por una parte las condiciones de existencia de las personas dedicadas á la práctica de los consejos evangélicos y al apostolado, y por otra respeten todo lo que convenga á la autoridad de los obispos en sus diócesis respectivas.

Poniendo siempre á salvo la dependencia debida al Jefe de la Iglesia, no dejan en muchos casos de atribuir á los obispos su autoridad suprema sobre las congregaciones por vía de delegación apostólica, y en cuanto á presentar al episcopado y al clero franceses como dispuestos á acoger favorablemente el ostracismo con que se quiere herir á las congregaciones religiosas, eso es una injuria que los obispos y los sacerdotes no pueden menos de rechazar con toda la energía de sus almas sacerdotales.

de los misioneros franceses fueran ocupados por misioneros de otras naciones.

Nos debemos advertir, por último, que herir á las congregaciones religiosas sería alejarse en su detrimento, esos principios democráticos de libertad y de igualdad que forman actualmente la base del derecho constitucional en Francia, y que garantizan allí la libertad individual y colectiva de todos los ciudadanos, cuan-

do sus actos y su género de vida tienen un fin honesto que no lesione á los derechos ni los intereses legítimos de nadie.

No; en un Estado de una civilización tan adelantada como la de Francia no supondremos que no haya ni protección ni respeto para una clase de ciudadanos honrados, pacíficos y muy adictos á su país, y que, poseyendo todos los derechos y cumpliendo todos los deberes de sus compatriotas, no se proponen, sea en los votos que hacen, sea en la vida que llevan á la faz del mundo, más que trabajar en la perfección y en el bien del prójimo, sin pedir más que la libertad. Las medidas adoptadas contra ellos parecerían tanto más injustas y odiosas, cuanto que al mismo tiempo se trataría de un modo muy diferente á sociedades de muy distinta índole.

No ignoramos que para ohonestar esos rigores hay quien va repitiendo que las congregaciones religiosas menoscaban la jurisdicción de los obispos y lesionan los derechos del clero secular. Semejante aserto no puede mantenerse, si quieren tenerse en cuenta las sabias leyes dictadas acerca de este punto por la Iglesia, y que Nos hemos querido recordar recientemente. En perfecta armonía se hallan con las disposiciones y el espíritu del Concilio de Trento, mientras ellas regulen por una parte las condiciones de existencia de las personas dedicadas á la práctica de los consejos evangélicos y al apostolado, y por otra respeten todo lo que convenga á la autoridad de los obispos en sus diócesis respectivas.

de del momento en que los pueblos que evangelizan supieran que las congregaciones religiosas, lejos de hallar protección y respeto en su país eran allí tratadas con hostilidad y rigor.

Pero elevando todavía más este asunto, debemos advertir que las congregaciones religiosas, como más arriba hemos dicho, representan la práctica pura de la perfección cristiana, y si es cierto que hay y habrá siempre en la Iglesia almas escogidas para aspirar á ella, bajo la influencia de la gracia, sería injusto poner trabas á sus designios. Esto sería también atentar contra la libertad de la Iglesia, que se halla garantida en Francia por un pacto solemne, pues todo aquel que la impida conducir á las almas de la perfección, daña al libre ejercicio de su misión divina.

Herir á las órdenes religiosas sería, además, privar á la Iglesia de adictos cooperadores; en primer lugar, en el interior, donde son los auxiliares necesarios del episcopado y del clero al ejercer el santo ministerio y la función de la enseñanza católica, esa enseñanza que la Iglesia tiene el derecho y el deber de dispensar, y que reclama la conciencia de los fieles, y después, en el exterior, donde los intereses generales del apostolado y principal fuerza en todas las partes del mundo están representados principalmente por las congregaciones francesas. El golpe que las hiera, tendría, por lo tanto, su repercusión en todas partes, y la Santa Sede, obligada por mandato divino, á proveer á la difusión del Evangelio, se vería en la necesidad de no oponerse á que los huecos dejados por los misioneros franceses fueran ocupados por misioneros de otras naciones.

Nos debemos advertir, por último, que herir á las congregaciones religiosas sería alejarse en su detrimento, esos principios democráticos de libertad y de igualdad que forman actualmente la base del derecho constitucional en Francia, y que garantizan allí la libertad individual y colectiva de todos los ciudadanos, cuan-

do sus actos y su género de vida tienen un fin honesto que no lesione á los derechos ni los intereses legítimos de nadie.

No; en un Estado de una civilización tan adelantada como la de Francia no supondremos que no haya ni protección ni respeto para una clase de ciudadanos honrados, pacíficos y muy adictos á su país, y que, poseyendo todos los derechos y cumpliendo todos los deberes de sus compatriotas, no se proponen, sea en los votos que hacen, sea en la vida que llevan á la faz del mundo, más que trabajar en la perfección y en el bien del prójimo, sin pedir más que la libertad. Las medidas adoptadas contra ellos parecerían tanto más injustas y odiosas, cuanto que al mismo tiempo se trataría de un modo muy diferente á sociedades de muy distinta índole.

No ignoramos que para ohonestar esos rigores hay quien va repitiendo que las congregaciones religiosas menoscaban la jurisdicción de los obispos y lesionan los derechos del clero secular. Semejante aserto no puede mantenerse, si quieren tenerse en cuenta las sabias leyes dictadas acerca de este punto por la Iglesia, y que Nos hemos querido recordar recientemente. En perfecta armonía se hallan con las disposiciones y el espíritu del Concilio de Trento, mientras ellas regulen por una parte las condiciones de existencia de las personas dedicadas á la práctica de los consejos evangélicos y al apostolado, y por otra respeten todo lo que convenga á la autoridad de los obispos en sus diócesis respectivas.

Poniendo siempre á salvo la dependencia debida al Jefe de la Iglesia, no dejan en muchos casos de atribuir á los obispos su autoridad suprema sobre las congregaciones por vía de delegación apostólica, y en cuanto á presentar al episcopado y al clero franceses como dispuestos á acoger favorablemente el ostracismo con que se quiere herir á las congregaciones religiosas, eso es una injuria que los obispos y los sacerdotes no pueden menos de rechazar con toda la energía de sus almas sacerdotales.

de los misioneros franceses fueran ocupados por misioneros de otras naciones.

Nos debemos advertir, por último, que herir á las congregaciones religiosas sería alejarse en su detrimento, esos principios democráticos de libertad y de igualdad que forman actualmente la base del derecho constitucional en Francia, y que garantizan allí la libertad individual y colectiva de todos los ciudadanos, cuan-

do sus actos y su género de vida tienen un fin honesto que no lesione á los derechos ni los intereses legítimos de nadie.

No; en un Estado de una civilización tan adelantada como la de Francia no supondremos que no haya ni protección ni respeto para una clase de ciudadanos honrados, pacíficos y muy adictos á su país, y que, poseyendo todos los derechos y cumpliendo todos los deberes de sus compatriotas, no se proponen, sea en los votos que hacen, sea en la vida que llevan á la faz del mundo, más que trabajar en la perfección y en el bien del prójimo, sin pedir más que la libertad. Las medidas adoptadas contra ellos parecerían tanto más injustas y odiosas, cuanto que al mismo tiempo se trataría de un modo muy diferente á sociedades de muy distinta índole.

No ignoramos que para ohonestar esos rigores hay quien va repitiendo que las congregaciones religiosas menoscaban la jurisdicción de los obispos y lesionan los derechos del clero secular. Semejante aserto no puede mantenerse, si quieren tenerse en cuenta las sabias leyes dictadas acerca de este punto por la Iglesia, y que Nos hemos querido recordar recientemente. En perfecta armonía se hallan con las disposiciones y el espíritu del Concilio de Trento, mientras ellas regulen por una parte las condiciones de existencia de las personas dedicadas á la práctica de los consejos evangélicos y al apostolado, y por otra respeten todo lo que convenga á la autoridad de los obispos en sus diócesis respectivas.

Poniendo siempre á salvo la dependencia debida al Jefe de la Iglesia, no dejan en muchos casos de atribuir á los obispos su autoridad suprema sobre las congregaciones por vía de delegación apostólica, y en cuanto á presentar al episcopado y al clero franceses como dispuestos á acoger favorablemente el ostracismo con que se quiere herir á las congregaciones religiosas, eso es una injuria que los obispos y los sacerdotes no pueden menos de rechazar con toda la energía de sus almas sacerdotales.

de los misioneros franceses fueran ocupados por misioneros de otras naciones.

53 minutos al occidente de Madrid, que representa un espacio de tiempo de 7 minutos 32 segundos, viene a resultar que la hora oficial se anticipa a la natural nada menos que 22 minutos 16 segundos en nuestra Roma la Obica.

Telegramas

General muerto Madrid 8, 10:10. Núm. 43.

Ha fallecido el teniente general don Sabas Marín, capitán general que fué de la isla de Cuba durante la última insurrección.

La prensa de hoy publica sentidísimas necrologías, elogiando los altos méritos del finado.

El entierro se celebrará mañana a las once y revestirá gran solemnidad.

La Gaceta de hoy publica un decreto concediendo al general Maín honores militares con arreglo al artículo 47 de las ordenanzas de Guerra.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Con motivo del reciente fallecimiento del Sr. León Iglesias (D. Cándido) enviamos nuestro pésame a toda su distinguida familia y en especial a su señora hermana doña Justa León de Alba.

Ayer han contraído matrimonio en Madrid, nuestro particular amigo D. José Aslan y Rioja con la bella y distinguida señorita D.ª Matilde Moreno.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Según dice la prensa de Madrid, hoy se efectuará en Biarritz el enlace de la distinguidísima señorita Angela Messia y Stuart, hija del Diputado por Ledesma Excmo. Sr. Duque de Tamames, con D. José de Lastra, hijo de la marquesa viuda de Torre-nueva.

Salamanca

EDICIÓN DE LA TARDE

Hare nunciado al cargo de vocal de oposiciones a cátedras, para el que había sido nombrado, el diputado a Cortes y catedrático excedente de Derecho Civil de esta Universidad, D. Luis Maldonado.

La Dirección general del Tesoro público ha mandado una circular al Gobierno civil de esta ciudad sobre el impuesto de utilidades.

Nuestro querido compañero de redacción Sr. Vazquez de Parga, repuesto de la ligera indisposición que ha sufrido estos días, vuelve hoy a sus habituales tareas.

La lotería geográfica.—Juego interesante e instructivo. Se admiten encargos en la Administración de EL LABARO.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, a 46 1/2 reales. Id. corriente (sobre vagón), a 46. Id. rubión, a 47. Id. barbilla, a 46. Centeno, a 36. Cebada, a 31. Tendencia, firme. Cerdos de ocho a nueve arrobas, a 45 reales arroba. De diez a doce, a 47. Tendencia floja.

Para la renovación de cargos, habrá esta tarde Junta general en el Casino de Salamanca.

El día 18 del corriente mes se celebrará una subasta de los pastos del monte de la dehesa boyal en el pueblo de Valdelajeve.

Ayer se inauguraron en Ledesma dos escuelas de adultos dirigidas por los competentes e ilustrados profesores de aquella villa D. José Jorge Olivares y D. Bernardo Borrego.

Mañana empezaremos a publicar en nuestro folletín Clemencia, de Fernán Caballero.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Fielato de la Puerta de Zamora, 285'68 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 565'18; id. del Puente, 2648'61; id. id. del Matadero, 0.000'00.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección 1.ª Sigue la causa del juzgado de Ciudad-Rodrigo por el delito de estafa.

Causa del juzgado de Béjar por el delito de hurto. Procesado, Maximiliano Sánchez. Ponente, Sr. Cabo; letrado, Sr. Sánchez, y procurador, Sr. Morató. Seguidamente otra del juzgado de Sequeros. Procesado, José Vicente. Ponente, señor Torres; letrado, Sr. Lozano, y procurador, Sr. Maldonado.

El Delegado de Hacienda ha publicado una circular advirtiendo a los médicos cirujanos la obligación que tienen de adquirir la patente para ejercer dicha profesión.

La eficacia del Estómago Artificial ó polvos del Doctor Muntz en las afecciones del estómago é intestinos, está demostrada por los excelentes resultados que ha dado en millares de desahuciados que hoy deben la salud a tan preciado medicamento, que se vende en las principales farmacias del mundo.

Esta tarde no ha llegado el tren de Astorga. Llegará a las ocho de esta noche a causa de los desperfectos ocurridos en la vía con motivo del temporal.

El Magistrado electo de Avila, don Carlos Martín, ha sido nombrado para la Audiencia provincial de Salamanca.

El día 3 fueron inhumados en el cementerio 9 cadáveres. Y a este paso quedará sólo para contarle la Junta de Sanidad.

Otro run-run. Decíase ayer que, en efecto, hablanse suspendido en algunos centros los juegos recreativos.

Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de Zamora el Magistrado de la de Salamanca D. Lisardo Sánc ez Cabo.

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listin de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana.

Precios en reales: Cantalapedra. Trigo, mercado, fanega (55'60 litros), 45; guisantes, 46; cebada, 30; centeno, 34; algarrobas, 30; garbanzos, de 80 a 140; novillos de tres años, uno, 0.000; cerdos de seis meses, 000; carne de vaca, arroba 00; carbón de encina, arroba, 0; patatas, 6; vino, cántaro, 18; harina de primera, de 17 a 18.

Vitigudino.—Trigo barbilla, fanega (55'50 litros), 42; cebada, 30; centeno, 33; garbanzos, 30; bueyes de labor, uno, 1.800; novillos de tres años, id., 1.400; cerdos de seis meses, 100; carne de vaca arroba, 65; carbón de encina arroba, 3; patatas, 4; vino, cántaro, 18; harina de primera 19.

Última hora

El frio en Rusia

Madrid 8, 12. Núm. 69.

El cónsul español en Odessa, telegrafía que el actual invierno es terrible en el imperio ruso. En la región meridional del mismo ha descargado un horroroso temporal de nieves. El puesto de Odessa está comple-

tamente helado, teniendo que suspenderse el tráfico, quedando aprisionados por los hielos gran número de buques.

La nieve ha impedido la circulación de los trenes, siendo a éstos imposible llegar de Odessa a Moscow. La temperatura ha descendido hasta treinta y un grados bajo cero.

Comisión nombrada Madrid 8, 13'10. Núm. 84.

El Ministro de la Gobernación ha firmado hoy dos decretos nombrando vocales para ocupar los nuevos puestos creados en la junta de urbanización pública de obras.

Los vocales nombrados han sido el Marqués de Zafra individuo de la junta directiva de la asociación de propietarios de fincas urbanas de Madrid y el diputado a Cortes por la capital del reino D. Mariano Muñoz Rivero.

Lo de la Diputación Madrid 8, 13. Núm. 88.

El Sr. Ugarte ha dicho que aún no hay acordado nada sobre la resolución que deba darse al asunto de la Diputación provincial de Madrid.

Ha añadido que en el Ministerio de la Gobernación se estudia con preferencia a todo dicho asunto y que se resolverá pronto como pida la conveniencia y la justicia, pues el Ministro no tiene prejuicio ninguno contra los diputados suspensos, hallándose dispuesto a cumplir las leyes y los acuerdos de las Cámaras.

En los círculos políticos se cree que el Sr. Ugarte no resolverá la cuestión tan pronto como dice.

Añádese que la resolución no se publicará hasta después que se cierren las Cortes, a fin de evitarse el Ministro debates sobre dicho asunto.

Balaguer agonizando Madrid 8, 12'15. Núm. 81.

El exministro D. Victor Balaguer se encuentra en el período agónico.

La noche la ha pasado el enfermo sumamente intranquilo y presa del mayor abatimiento y postración.

Los ataques de disnea son frecuentes y cada vez más extensos. Aumenta progresivamente la debilidad al corazón temiéndose a cada momento un funesto desenlace.

Los médicos se desesperan de salvar al enfermo asegurando han agotado todos los recursos de la ciencia.

Obispo fallecido Madrid 8, 11'40 (urgente). Núm. 114.

En el Ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido un telegrama de Barcelona en el que se comunica ha fallecido repentinamente el obispo de aquella diócesis, Excmo. Sr. Doctor D. José Morgades.

Ignóranse detalles del fallecimiento, así como también de la causa que lo ha motivado.

El Excmo. Prelado hallábase enfermo hace algunos días, pero sin que pudiera esperarse tan triste y rápido desenlace para su enfermedad.

La muerte del Prelado de Barcelona, ha sido sumamente sentida en la capital de Cataluña por lo querido que era en aquella capital el ilustre finado.

El entierro del Excmo. Sr. Obispo será una verdadera y grande manifestación de duelo en Barcelona.

En Madrid, ha causado la noticia sensación profundísima.

Un loco Madrid 8, 11. Núm. 102.

Comunica el telégrafo de Budapesth que se ha suicidado, arrojándose al Danubio, el exministro de Comercio de Hungría, Sr. Lucas, que hace tiempo padecía ataques de locura.

Yankis y tagalos Madrid, 8 14'50. Núm. 101.

Telegrafan de Nueva-York que las noticias que se reciben de la lucha entre yankis y filipinos son cada vez menos satisfactorias para los Estados Unidos.

Las tropas tagalas han adoptado contra los americanos el sistema de guerrear en guerrillas.

El Gobernador militar de Manila, general Macarthur, se ha visto obligado a deportar a las Marianas a cinco generales y trece oficiales tagalos y a todos los paisanos más señalados en Manila como aliados a la insurrección. La organización de los filipinos es

bastante perfecta y cada día aumenta el número de los que salen de la capital para pelear contra los invasores.

La intranquilidad en Manila es grande y recuerda los días de la llegada de los americanos.

Las Cortes Madrid 8, 14 50. Núm. 100.

Los periódicos reflejan la opinión muy admitida en los círculos políticos y en el salón de conferencias de que es inmediata la clausura de las Cortes.

Hay quien da como último plazo para la clausura de hoy a mañana.

Aumentan los comentarios acerca de la solución que se dará al problema político en cuanto se publique el decreto.

No han variado los cálculos de estos días sobre la necesaria modificación ministerial y tal vez el cambio de gobierno.

Otros demócratas Madrid 8, 16. Número 107

Se confirma la noticia que venía circulando de que Romero Robledo y Bergamín, irán a Barcelona después de la boda de la Princesa para comenzar la campaña de organización de otro partido político que se llamará demócrata nacional. Después parece que darán conferencias en Valencia.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Los boers avanzando Madrid 8, 15'10. Núm. 109.

Agrávase notablemente la situación de los ingleses en la colonia del Cabo.

Ultimamente han avanzado los boers, después de valientes encuentros, hasta los límites Calvinia.

Espéranse con ansiedad en Londres las noticias de la guerra, y los periódicos hacen campaña contra el gobierno inglés a quien acusan de sacrificar a los boers para acabar por abandonar la empresa.

El general Kitchener se ha visto obligado a declarar en estado de sitio otros siete distritos.

LA BOLSA

Cotización oficial Madrid 8, 15'50

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO,ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Idem deuda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hips. de Cuba, Idem, id. de id., 1890, Empréstito de Filipinas, Acciones del Banco de España, Idem de la C.ª A. de tabacos, París a ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París: 4 por 100 exterior español, Nuevo empréstito.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuyo caída detiene, etc. El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍANSE DE LAS FALSIFICACIONES.

J. LEON ARIAS CIRUJANO-DENTISTA

ESPECIALISTA EN LA COLOCACIÓN DE DIENTES Y DENTADURAS POSTIZAS Extracción sin dolor. Precios módicos Plaza Mayor.—Doctor Riesco, 1.º SALAMANCA Opera gratis a los pobres todos los días de una a dos de la tarde

Tristes ejemplos de desarrollo físico

cuando los niños sin causa aparente no medran

El desmedro de los niños, producido por causas varias que parecen desatir todo tratamiento, es una de las más tristes fases que se presentan durante su crecimiento. A menudo ocurre que los padres no saben abolutamente que hacer para sus hijos, cuya salud declina a pesar de todos los cuidados que les prodigan. No es extraño, pues, que una vez hallado el remedio eficaz que ha restaurado la salud y la vitalidad de sus hijos, los padres agradecidos gusten de contribuir a la popularidad del remedio. La siguiente carta lo comprueba.

Barcelona 30 de Diciembre de 1899. Muy distinguidos Sres. mos: El sorprendente resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott me obliga a la siguiente manifestación, pues sería una ingratitude por mi parte no reconocer el bien recibido por la curación de mi hijo de dos años y medio de edad, a la que estaba anquilosándose con una diarrea pertinaz é inapetencia, que le hacía imposible tomar alimentos para nutrirse. Dos botellas de su excelente Emulsión bastaron para poner a mi hijito en el famoso estado de salud que demuestra la adjunta fotografía que con gusto acompaño, por si puede convenirles acreditar por medio de la publicidad cuanto llevo expuesto.



Teresa MAS

De Vides, afina, y tinta S. S. Bomba, núm. 4, 2.ª interior.

Tratándose de la salud de los niños, el lector debe tener muy presente que la verdadera Emulsión Scott es una preparación sin igual que jamás ha podido ser substituida. No cabe esperar que la salud se recupere con un remedio inferior. Los médicos le dirán que de todas las formas de tomar el aceite de hígado de bacalao hasta ahora inventada, la emulsión de Scott es la mejor adaptada para los enfermos. La Emulsión Scott es agradable al paladar y de fácil digestión. Restablece la salud, cuando todo otro remedio fracasa. Venice con facilidad toda clase de debilidad y demacración, toses, restringidos, pulmonías, pérdida de carnes, escrófula, tisis y desmedro de los niños. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien le pida a D. Carlos Mars, calle de Valencia, 627, Barcelona, acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y zumbidos de oído por los Timpanos artificiales del Instituto ha enviado a su instituto la suma de 25.000 francos, a fin de que todas las personas sordas que no tengan medios de procurarse los Timpanos puedan adquirirlos gratuitamente. Dirigirse a L. Instituto «Longcott» Gunnersbury, Londres, W.

ARMERIA Y GRABADOS DE SALAVERRIA Y TREVINO

Calle de Zamora, número 7, Salamanca Se hacen toda clase de grabados é incrustaciones de oro y plata sobre hierro y acero. Especialidad en imitaciones de firmas, escudos, etc. Se hacen también copias de toda clase de armas de fuego.

VINOS DE FRANCO

VINO TINTO PURO DE MESA Para los pedidos dirigirse a la portería de la casa número 50 de la calle de Zamora.

Advertisement for 'VINOS GENEROSOS DE VALDIBO' with decorative border and text: Para los pedidos al por mayor dirigirse a MIGUEL HORTAL, SAN PABLO, 84.

Supieran al Jerez por su finura pura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra. Expédense al portmoteur en la antigua casa de Pozueta, plaza Mayor, D. Matías Prieto, La Mallorquina y en la de José Hernández, ultramarinos, Cuatro Calles.

LEONOR RAMOS

Modista y Profesora de corte de Bilbao SALAMANCA.—JUAN DEL REY, NÚMERO 3.—SALAMANCA Confecciona toda clase de trajes para señoras y niños.—Especialidad en trajes de corte sastre, abrigos y capas. 80—25

Edición de la capital

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Plazaola de Carvajal, núm. 5 Teléfono núm. 4

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

CURACION RÁPIDA
de las
Enfermedades especiales más rebeldes.

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como el turco de seisenta. Y si eso es así ¿qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud.

El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Tengase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfigurán el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarparrilla del Dr. Ayer que limpia, suaviza el cutis y enriquece la sangre.

VENTA DE LEÑA

En el monte de la Alberguería de la Valmuza, á un kilómetro de la estación de Doñinos, se vende leña de encina, procedente del desmoche. Entenderse con el montañés.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora. *Tan cierto estoy de que que arriba afirma, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.*

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriñillo, 22 Salamanca.

SABAÑONES

ADAJALINA — Extinción completa y rápida de los sabañones.

Depósito central: Rubén Varadé Sisi, Constitución, 25, Arévalo.

Se reciben encargos en la Administración de EL LABARO.

FÁBRICAS

ALMIDONES Y PASTAS PARA SOPA

ESPECIALIDAD EN ITALIANA

Primer almacén de garbanzos de Castilla

FABRICA DE GUANOS

ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

Certificados de importantes agricultores que los emplean.

Catálogos y consultas gratis.

Venta de primeras materias y elaboraciones de abonos garantizados con arreglo á fórmulas que desea el agricultor.

MIRAT E HIJO. — SALAMANCA

Premiados con medallas y diplomas en varias exposiciones.

Con medallas de oro y mención honorífica en la actual de París.

Las Píldoras que conciben las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes: cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Relojeria de Pedro Juanes

49, RUA, 49. — SALAMANCA

Gran surtido en toda clase de relojes de plata, acero y níquel de las mejores y más acreditadas casas.

Relojes de pared, despertadores y sobremesa.

Taller de composturas

49, RUA, 49. — SALAMANCA

ALFOMBRAS. Se venden al precio de almacén en el de Ricardo González Martín, calle de Espoz y Mina, número 14, bajos, tras del Pasaje. — SALAMANCA.

A LOS VINICULTORES

Medalla de plata EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1888

ENOSOTERO

Medalla de oro EN LA EXPOSICION AGRICOLA de 1888

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, Y EN NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve ágrico y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20. — Barcelona.

En Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes.

Se remite á todas partes. — Pedir pro pectos.

GABINETE MEDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de diez á tres, gratis á los pobres y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Oatario de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos); prostatitis; incontinencia, debilidad, orina turbia, suco con pesos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano. Alcalá, 23, 1.º. Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca: Droguería de Fuentes, Plazuela del Corralillo.

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL Purgante DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo. — 2.º Se toma hasta completo. — 3.º Nada irrita. — 4.º Su efecto es rápido y sin molestias. — 5.º Su uso priva la comida. — 6.º Favorece á las señoras jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hieiro que lleva. — 7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de las más tierna edad. — 8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es sólo el de DOS PESTAS en toda España. Es además

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

y, por lo mismo corrige inmediatamente las intencencias, acedees, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vahidos, vómitos, extrínsecos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

Salamanca: ELIOS DE VIGILAR, Plaza de la Victoria, 5. — DOS PESTAS CADA UNA

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las deposiciones gastricas y estomacales, como el diario lo certificarán millares de curados agradecidos.

EL CARMEN LA MAZA DE ALBA — SALAMANCA

NUOVA FABRICA DE CERAMICA DE CONSTRUCCION Y ORNAMENTACION

PRODUCTOS REFRACTARIOS, PAVIMENTOS HIDRAULICOS

LA MALLORQUINA PASTELERIA Y CONFITERIA — SAN PABLO, 13

Pastas finas y dulces. Vinos generosos. Especialidad en ensaimadas. Se hacen toda clase de encargos. Pastel variado y copa de Jerez VEIN TICINCO CENTIMOS.

SE SIRVE A DOMICILIO

RECOMIENDO A USTED EL USO DIARIO DEL EXCELENTE

ELIXIR DENTIFRICO, ANTISEPTICO, AGRADEBLE E INOFENSIVO

Premiado con medalla de plata

"BUCALINA"

Premiado con medalla de plata

PREPARADO POR J. M. REYMUÑO, FARMACÉUTICO

Premiado en varias exposiciones

ATOCHA, 25. — MADRID

En Salamanca: Farmacia de GARCIA RUIZ, Plaza Mayor, 36.

B. LARRAMENDI

GRABADOR EN METALES y fabricante de sellos en metal y caoutchouc

Estacion, 2. VITORIA

Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para precintar clichés en estereotipia metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y cintas para sellar y marcar la ropa.

LEOPOLDO GARCIA, SILLERO Y GUARNICIONERO, NÚMERO 1, PLAZA MAYOR

En este modesto y á la par equitativo establecimiento, el público encontrará toda clase de monturas y todo lo concerniente á dicho ramo, á precios reducidos.

Ojo y no equivocarse: buscad la antigua casa de los ALGARES.

ULTIMOS ADELANTOS FOTOGRAFICOS "LE VERASCOPE RICHARD"



Instrumentos de precisión para las ciencias y la industria: meteorología, agronomía y electricidad.

Tres grandes premios y tres medallas de oro

Exposición de Paris 1900

MAISON RICHARD

Depósito para toda la provincia, **LUIS HUEBRA**

SAN PABLO, 2 Y 4

ULTIMOS MODELOS DE APARATOS FOTOGRAFICOS

St Georges Jumelle. — Triumphant exposition 1900

Placas y papeles fotográficos Maison Lumiere

Papeles marca **TAMBOR**

Cartas postales.

Cartas correspondencia.

Cartas menús.

Sedas.

Papel atistotipo.

Papel Cellidine tonos platinos.

Papel Lepia.

Papeles artísticos.

Reveladores-baños virofijador.

ESTUFAS CALORIFEROS Y CHIMENEAS

COCINAS ECONÓMICAS

JUEGOS DE PALA Y TENAZAS, FUELLES Y ESCOBONES

DELANTERAS DE CHIMENEA

SAN PABLO, 2 Y 4 **HUEBRA** TELEFONOS 38 Y 41

APARATOS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

ESTATUAS Y BRONCES, SIRACUSA Y ARTE NUEVO

PARA SALAS, COMEDORES, GABINETES Y DESPACHOS

MATERIAL ELECTRICO. TIMBRES

HUEBRA SAN PABLO, 2 Y 4.

MOBILIARIOS COMPLETOS

Dormitorios, gabinetes, comedores y despachos

muebles torneados, muebles de estilo, muebles de fantasia, cortinajes y pasamanerías.

Exposición de cuartos completos en los grandes Almacenes de **HUEBRA**

SAN PABLO, 2 Y 4 TELEFONOS 38 Y 41

La casa se encarga del decorado completo de habitaciones desde lo más económico á lo más rico.

Colegio de San Ignacio de 1.ª y 2.ª enseñanza

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL Y CASA PENSION PARA ALUMNOS DE FACULTAD

DIRECTOR **DON ISIDORO C. BRETÓN**

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, externos y alumnos de Facultad. Se propone su Director, bajo la base de la constancia en el trabajo, garantizar á los padres de familia un esmerado trato y constante vigilancia en los alumnos.

Se cuenta con un escogido personal, como puede verse en el cuadro expuesto en la Dirección del Colegio.

NOTA. — Pídanse reglamentos.

PILDORAS DE RIENZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos, como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Veintinueve años de éxito!!!

Cajas con 30 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid